



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



USHUAIA, **27 AGO 2008**

VISTO: El Expediente Letra D.A. N° 494/2007 del registro del Tribunal de Cuentas, caratulado: "S/ LLAMADO A CONCURSO INTERNO AUDITOR FISCAL CAT. A3" y,

CONSIDERANDO:

Que en el marco de las citadas actuaciones, se ordenó aprobar por Resolución Plenaria N° 223/2007, el orden de mérito resultante del llamado a Concurso Interno tramitado para la cobertura de tres cargos de Auditor Fiscal.

Que en virtud de ello, por medio de Resolución Plenaria N° 233/2007, se procedió a la designación de quienes obtuvieron el primero, segundo y tercer lugar en el orden de prelación.

Que asimismo, por Resolución Plenaria N° 61/08 se procedió a designar a la C.P. Marina IGLESIAS, quien obtuviera el cuarto lugar en el orden de prelación, ello en razón de la aceptación de la renuncia presentada por el agente Auditor Fiscal C.P. Ricardo CATINI.

Que por otra parte, mediante Resolución Plenaria N° 74/08 se autorizó al Auditor Fiscal C.P. Alejandro BARROZO a gozar licencia sin goce de haberes para el desempeño de funciones superiores de gobierno, ello en orden a su designación como Secretario de Hacienda dispuesta por Decreto Provincial N° 1188/08 a partir del 01 de Julio de 2008.

Que teniendo en cuenta la precitada designación, como así también aquellas que se generaron por similar causa en relación a los Auditores Fiscales C.P. Gustavo ZAMORA, C.P. Andrés BRONZOVIC' y C.P. Martín JIMENEZ, y a los fines de evitar el dispendio económico y temporal que generaría una nueva convocatoria, se considera conveniente proceder a la designación de quien obtuvo el quinto lugar en el orden de mérito aprobado por Resolución Plenaria N° 223/07 y en consecuencia, designar como Auditor Fiscal a la Agente C. P. Vanina REINA, con la asignación de la categoría para la cual concursó.

Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente, de conformidad a lo establecido por los Artículos 26 inc c), 27 y 81 de la Ley Provincial N° 50;
POR ELLO:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

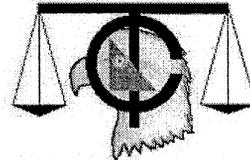
RESUELVE

ARTICULO 1°: Designar a la Contadora Pública Vanina REINA, DNI N° 25.506.132, en el cargo de Auditor Fiscal del Tribunal de Cuentas de la Provincia – Categoría A3, a partir del día 01 de Septiembre de 2008, ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2°: Notificar a la interesada y al Secretario Contable, con copia certificada de la



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

presente, dando intervención a la Dirección de Administración a los efectos que correspondan.

ARTICULO 3º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia, cumplido,
ARCHIVAR.

RESOLUCION PLENARIA N° 116/ 2008.-

CPN. Germán Rodolfo FEHRMANN
Vocal Auditoría
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia

CPN Dr. Claudio A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia